



**ACTA DE FECHA 1 DE MARZO DE 2024 DE LA ASAMBLEA  
EXTRAORDINARIA  
FEDERACIÓN DE VELA DE CASTILLA LA MANCHA**

**ASISTENTES**

**Concepción Valledor Jiménez  
Mauricio García Arias  
Susana Marcos Sánchez  
Alejandro Prieto González  
Günter Helmling  
M<sup>a</sup> Therese Quilty  
Antonio Egusquiza Manchado  
Fernando Shegers Ortíz-Echagüe  
Fco. Javier Blaquez Alcalde  
Paula Lepinette Molina  
Vicente Ferrís Borrás  
Álvaro Hornero Gómez  
Alfonso Tertre Torán  
AntonioCandela Domingo  
M<sup>a</sup> Estela Romero Barrera**

**Fecha: 1 de marzo de2024**

**PRESENCIAL: Centro San José  
en Guadalajara.**

**TELEMÁTICA en el enlace enviado**

En la fecha, y lugar arriba indicado, siendo las 20:25h., se reúne inmediatamente de finalizar la Asamblea General Ordinaria, la Asamblea de la Federación de Vela de Castilla la Mancha, constituida por los miembros que al margen se expresan, y bajo la Presidencia de su titular doña Concepción Valledor Jiménez, Presidenta de la Federación de Vela de Castilla la Mancha.

Seguidamente, se procede a tratar los puntos del Orden del Día establecidos para la presente reunión.



## **PUNTO PRIMERO. ELECCIONES AÑO 2024.**

Informa la presidenta que el presente año 2024 es año electoral y se efectuarán elecciones en el seno de la Federación de Vela CLM, agradece durante estos años el apoyo que ha tenido de todos los estamentos federativos.

En este punto y de acuerdo con el Reglamento Electoral, se constituye una **COMISIÓN GESTORA** formada por las siguientes personas:

- D. Alejandro Prieto González (PRESIDENTE)
- Dña. M<sup>a</sup> Estela Romero Barrera (SECRETARIA)

Igualmente, la **Junta Electoral** ha quedado constituida de la siguiente manera:

- D. Germán Busquets Finger (PRESIDENTE)
- Dña. Jane Whitehead (VOCAL)
- D. Ralf Oldenburg (VOCAL)
- Dña. M<sup>a</sup> Estela Romero Barrera (SECRETARIA)

Seguidamente por todos los presentes SE APRUEBA la convocatoria, así como el calendario electoral presentado al efecto y que regirá las próximas elecciones a Presidente y miembros de la Asamblea de la Federación de Vela de Castilla la Mancha.

## **2º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se produce ninguna intervención al respecto.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas y cincuenta minutos.

Fdo. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Estela Romero Barrera  
SECRETARIA DE LA FEDERACIÓN